

**Plan de Acción Tutorial**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascoy

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR



**Consejería de Educación**

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

**Curso: 2023/2024**

**Centro: IES SIERRA DE CARRASCOY**

**Localidad: EL PALMAR**

# Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

ÍNDICE	Página
<b>1. REFERENTE LEGAL</b>	
<b>0. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>0. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES</b>	
<b>0. OBJETIVOS</b>	
<b>4.1. Objetivos referidos al alumnado</b>	
<b>4.2. Objetivos referidos a las familias</b>	
<b>4.3. Objetivos referidos al profesorado</b>	
<b>0. ACTUACIONES</b>	
<b>5.1. Actuaciones dirigidas al alumnado</b>	
<b>5.2. Actuaciones dirigidas a las familias</b>	
<b>5.3. Actuaciones dirigidas al profesorado</b>	
<b>5.4. POAP</b>	
<b>5.4.1. Objetivos generales</b>	
<b>5.4.2. Objetivos por niveles</b>	
<b>5.4.3. Actuaciones por niveles</b>	
<b>5.4.3.1. Actuaciones con el alumnado</b>	
<b>5.4.3.2. Actuaciones con las familias</b>	
<b>5.4.4. Seguimiento y evaluación del POAP</b>	
<b>0. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT</b>	

## 1. REFERENTE LEGAL

Artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Artículo 13 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Artículo 18 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 24 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Artículo 19 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 18 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 6.3 del Decreto 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## 0. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS A LA ACCIÓN TUTORIAL

*De las propuestas de la memoria del PAT, del curso anterior, se desprende que se debe continuar con las siguientes propuestas:*

- Manejo sistemático del ordenador para recogida de información del alumnado entrevistado o tratado y para la mayor parte del trabajo. Uso de Drive para almacenaje de documentos y transmisión de los mismos
- Potenciar la relación con los padres y de seguimiento en el segundo trimestre.
- Mantener un seguimiento trimestral de los alumnos con necesidades educativas especiales, de los alumnos con dificultades de aprendizaje y de los de compensatoria.
- Organizar charlas de distintos sectores laborales, académicos y sociales para ofrecer información de primera mano a los alumnos/as que les permita conocer la realidad social y laboral.
- Facilitar que los alumnos de segundo de Bachillerato, ciclos y ex alumnos vayan a otros cursos, como cuarto de ESO, a hablarles de su experiencia personal.

- Mantener las charlas con el ayuntamiento de Murcia e incidir en la prevención de relación afectiva sexual y adicción de nuevas tecnologías.

## 0. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

*En función de las conclusiones del apartado anterior, se establecen las prioridades siguientes:*

- **La organización de la acogida al centro al inicio del curso dirigida a distintos colectivos**, facilitando la incorporación de nuevos alumnos y sus familias.
- **Establecer medidas que faciliten la integración del alumnado que se incorpore a 1.º ESO, como el establecimiento del alumno tutor, los embajadores de los diferentes países, funciones especiales de los delegados, los corresponsales juveniles, el rincón afectivo, las mediaciones, ...**
- **Incluir dinámicas de desarrollo de habilidades sociales y resolución del conflicto, mediante las figuras de los mediadores y el trabajo en tutorías.**
- **Realizar un seguimiento continuo y trimestral, dando información actualizada al conjunto de tutores y tutoras.**
- **Informar para la elección de las opciones y materias de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria** y realizar la reflexión adecuada sobre sus intereses y expectativas tanto formativas como profesionales, a través de charlas y la realización de un test de intereses profesionales y académicos.
- **De igual modo, en Bachillerato se trabajará la elección ente las modalidades, vías y materias en que se organizan las enseñanzas de Bachillerato, así como las orientaciones pertinentes en relación con la Evau.**

## 0. OBJETIVOS

*El Plan de Acción Tutorial (PAT) pretende contribuir a la consecución del desarrollo integral del alumno/a, finalidad esta que comprende tanto su formación intelectual como su orientación personal, educativa y social. Nuestro plan de tutoría en general intentará responder a los siguientes objetivos:*

### 1. Objetivos referidos al alumnado

- **Facilitar la integración de los alumnos/as** en el grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

- Contribuir a la **personalización** de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a una formación en **valores personales y sociales** que favorezcan la adquisición de hábitos de trabajo, relación social y comunicación equilibrados.

- Coordinar la fluidez de intercambio de información sobre el grupo-clase del Equipo Educativo y las reuniones realizadas para el seguimiento y evaluación de los alumnos/as y para la decisión de promoción.

- Facilitar **información y asesoramiento** que posibilite al alumno/a conocer las condiciones de la etapa educativa en la que se encuentra y las ofertas del mundo educativo y laboral.

### 0. **Objetivos referidos a las familias**

- Favorecer el establecimiento de cauces fluidos de comunicación con las **familias** para hacerles partícipes de la evolución de aprendizaje de sus hijos/as.

### 0. **Objetivos referidos al profesorado**

- Profundizar en el **conocimiento de los alumnos/as** y proporcionarles Técnicas de trabajo intelectual que les facilite mejorar su aprendizaje.

### 0. **ACTUACIONES**

El PAT se organiza en torno a **los tres colectivos sobre los que incide (alumnado, profesorado y familias)** y debe adaptarse siempre a las circunstancias del contexto, a las peculiaridades de cada uno de los cursos, de los grupos y del alumnado

### **RESUMEN DE RESPONSABILIDADES.**

Los responsables directos de la aplicación de este Plan de Acción Tutorial serán los propios Tutores/as, que se encargan de la ejecución material del mismo.

La orientadora que asume la elaboración del plan de acción tutorial y su dinamización, actuando de apoyo y ayuda al mismo

Jefatura de Estudios, coordina el plan, llevando a cabo la supervisión y el control de su realización.

### 1. **Actuaciones dirigidas al alumnado**

**La participación democrática de todos a nivel centro y a nivel aula**, con la organización de la representación de cada grupo, eligiendo a los delegados y fomentando la integración y participación activa y democrática de todos los alumnos en la dinámica del aula y del Centro.

**La orientación académica y profesional**, en aspectos como el desarrollo del autoconocimiento de los alumnos en cuanto a sus capacidades, intereses y motivaciones; la oferta y manejo de información sobre las opciones que se les plantean

al finalizar el curso y la etapa; y el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones maduras y responsables.

**El desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas y hábitos de trabajo y estudio:** a través de estrategias de aprendizaje autónomo y técnicas de trabajo intelectual que favorezcan el aprendizaje significativo y funcional

### **SESIÓN LECTIVA CON ALUMNADO DE LOS DIVERSOS NIVELES:**

Se desarrollan actividades que faciliten la relación intergrupos e interniveles y trabajando temas que potencien la trasmisión de valores, la cohesión y las buenas relaciones a nivel de centro.

Se priorizan, en cada nivel y grupo, las actividades según necesidades de los alumnos y demanda de los tutores, por lo que a continuación se relaciona el listado de **saberes implicados en las sesiones** y una **secuenciación de las actividades mensuales** que se llevarán a cabo en los diferentes niveles, teniendo en cuenta que se plantean de modo general y que se concretan en otras más específicas, dependiendo del nivel y de las necesidades del alumnado, que surjan a lo largo del curso:

#### **Saberes a trabajar en las diferentes actividades trimestrales**

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
2. Dinámicas grupales de conocimiento y presentación.
3. Elección de delegados y delegadas.
4. Conocer las características fundamentales de cada tramo educativo: evaluación, promoción, titulación, etc.
5. Conocer/recordar/actualizar el funcionamiento del centro y sus normas.
6. Organización del hábito de trabajo en casa y/o consolidarlo.
7. Adquirir/afianzar algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal, aprendizaje de realización de esquemas, resúmenes y subrayado.
8. Tener conciencia de todas las capacidades implicadas en el aprendizaje y de todos los factores que contribuyen a mejorar el rendimiento.
9. Conocimiento del sistema educativo y de las opciones y materias optativas de los próximos cursos.

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

10. *Temas transversales: Participación en el concurso clases limpias y ordenadas, taller de educación en habilidades sociales y convivencia, charlas de educación para la salud sobre adicción a las nuevas tecnologías, educación para el consumo, utilización del ocio y tiempo libre...*

11. *Actividades de conocimiento de sí mismo, autoconcepto y autoestima.*

12. *Charlas sobre:*

*Las fuerzas armadas y de la guardia civil*

*Adaner: Trastornos alimenticios en la adolescencia*

*Violencia de género*

*Habilidades sociales para los de 1º de ESO*

*“Aprende a protegerse”, programa indicado para protegerse de abusos y ciber abusos sexuales*

*Persea (educación afectivos sexual)*

13. *Educación en valores a través del cine*

14. *Programa de autoestima: conocer mis valores; ¿Qué imagen tengo de mí? collage; relaciones interpersonales; parar y pensar. Lenguaje autodirigido, autocontrol y atribución causal; competencia y solución de problemas.*

15. *Prevención del acoso entre iguales, así como estrategias de resolución de problemas.*

16. *Colaboración con el grupo de alumnado Mediador, promovido por la comisión de convivencia.*

17. *Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.*

18. *Orientar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales en 4º ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, Programas de formación básica.*

*En los cursos de Bachillerato no existe hora de tutoría semanal con alumnado, pero el tutor ejerce su labor sin olvidar las siguientes acciones:*

### **Primer curso de Bachillerato:**

1. *Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales.*

2. *Seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.*

3. *Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.*

4. *Orientación académica y profesional*

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

### **Segundo curso de Bachillerato**

1. *Posibilidades académicas y profesionales*
2. *Seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.*
3. *Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.*
4. *Orientación académica y profesional.*

*Se han solicitado varios talleres a la concejalía de Sanidad:*

*Se han solicitado varias charlas y talleres a distintas ONGS e instituciones:*

- *ASPAYM (Parálisis cerebral)*
- *ADANER (trastornos alimentarios)*
- *CRUZ ROJA.*
- *Ayuntamiento de Murcia*
- *UNICEF*
- *UMU*
- *UCAM*
- *UNED*
- *UPC*
- *Entreculturas*
- *Asociación de salud mental*
- *Afacmur*

*A lo largo del curso, conforme nos vayan confirmando actividades, se irá concretando el calendario de las mismas.*

## **SECUENCIA ANUAL**



## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

<p>SEPTIEMBRE</p> <p>“Empezamos”</p>	<p>Presentación del tutor/a. Comentario sobre el centro: normas básicas, horario, profesorado.</p> <p>Derechos y deberes del alumnado.</p> <p>Recogida datos del alumnado (individual) FICHA DEL ALUMNO.</p> <p>Elección delegado de curso: Funciones de delegado..</p> <p>PLAN DE SALUD: <b>Educación emocional:</b> Dinámicas de grupo: LA PRESENTACIÓN POR PAREJAS.// EL OBJETO. // LA TARJETA DEL DETECTIVE // ESTO SOY YO ...</p>
<p>OCTUBRE</p> <p>“Nuestro grupo, nuestras normas”</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· ACTA ELECCIÓN DELEGADO</li><li>· NORMAS DE AULA: realizar un mural o recordarlo, realizar un decálogo, añadir sanciones del grupo previamente pactadas...</li><li>· POAP: TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL: ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO: AGENDA ESCOLAR “10 trucos para eliminar distracciones a la hora de estudiar”, “Me organizo la tarde”, Dossier para el profesorado”,</li></ul> <p><b>PLAN DE SALUD: Educación emocional:</b> “Orientaciones para reducir la ansiedad ante los exámenes”</p>
<p>NOVIEMBRE</p> <p>“Te trato bien”</p>	<p>PLAN DE SALUD: <b>Educación emocional:</b> Dinámica PREVENCIÓN DE ACOSO "Nos tratamos bien"// Sociograma del aula</p> <p>PLAN DE SALUD: <b>Nutrición sana:</b> ONOMÁSTICA 15 NOVIEMBRE: DÍA DE LA FRUTA</p> <p>ONOMÁSTICA 25 N, VIOLENCIA DE GÉNERO: cortos contra la violencia de género, preparación fotográfica, grabaciones de video, exposición...</p>

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

DICIEMBRE  "Te veo perfecto"	<p>PLAN DE SALUD:<b>Educación emocional:</b> TRABAJO SOBRE EL PENSAMIENTO POSITIVO FRENTE AL "OTRO"</p> <p>POAP: REFLEXIONES METODOLÓGICAS enfocadas en adquisición de competencias: trabajo por tareas, proyectos, trabajo colectivo, cooperativo, auto y coevaluación, búsqueda de información desde diferentes fuentes, autonomía y responsabilidad. (Enlaces, videos, Propuesta de Pérez Pujolàs,...)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL, TUTORÍA</li></ul>
ENERO  "Te escucho"	<ul style="list-style-type: none"><li>· Redistribución del aula</li><li>· PLAN DE SALUD:<b>Educación emocional:</b> HABILIDADES SOCIALES: Saber escuchar (Teléfono roto, malentendidos, juegos de misterio (trabajo en equipo), EL SOMBRERO HABLADOR: turno de palabra ...)</li><li>· <b>Educación emocional:</b> Día de la Paz y la no violencia.</li></ul> <p>·PLAN DE SALUD: CUIDADO DE NUESTRO CUERPO Y NUESTRO ENTORNO</p> <p>POAP: posibilidades académicas y profesionales en 4º ESO</p>
FEBRERO  "Soy responsable"	<ul style="list-style-type: none"><li>· MEJORAR EL ESTUDIO: "El queso de las horas"</li><li>· OPTATIVIDAD "¿Y después de 4º ESO//2º Bach, qué?"</li></ul> <p>PLAN DE SALUD: <b>Educación emocional:</b> HABILIDADES SOCIALES: Estilo atribucional</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· POAP: <b>Bachillerato</b> Posibilidades académicas y profesionales</li></ul>
MARZO  "Soy todo esto"	<ul style="list-style-type: none"><li>· <b>Educación emocional:</b> PLAN DE IGUALDAD: Visualizar historias de mujeres escondidas en el anonimato, DIA DE LA MUJER. Dinámicas de igualdad ...</li><li>· SEMANA CULTURAL.. Exposición colectiva.</li></ul> <p>POAP: <b>3º ESO</b> Posibilidades académicas y profesionales</p>

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

	<ul style="list-style-type: none"><li>· AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL, TUTORÍA</li></ul>
ABRIL  "Somos amigos"	<ul style="list-style-type: none"><li>· HABILIDADES SOCIALES: importancia de los amigos.</li><li>· <b>Educación emocional:</b> PRESIÓN DE GRUPO Por quién (o qué) nos dejamos influenciar</li><li>· ASAMBLEA DE AULA. Solucionamos conflictos por nosotros mismos.</li></ul> <p>POAP: PRUEBAS EVAU</p>
MAYO  "Pienso bien, me siento bien"	<ul style="list-style-type: none"><li>· POAP: ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES FINALES.</li></ul> <p>VALORES A TRAVÉS DEL CINE. DEBATE SOBRE LA PELÍCULA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· PLAN DE SALUD: <b>Educación emocional:</b> Pensamiento positivo</li><li>· Dinámicas de igualdad ...</li></ul>
JUNIO  "Cuido donde estoy"	<ul style="list-style-type: none"><li>· PLAN DE SALUD: <b>DÍA DEL MEDIO AMBIENTE 5 DE JUNIO.</b></li><li>· <b>Educación emocional:</b> LA CAJA PREGUNTONA: Tema de libre elección por el alumnado</li><li>· VALORACIÓN Y AUTOVALORACIÓN</li></ul>

### RESPONSABILIDAD DEL TUTOR RESPECTO AL ALUMNO

- Con cada alumno el profesor tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte. Las actividades que realizará a tal efecto serán:
- 
- Conocer los problemas y situaciones de cada alumno como persona individual. A cada tutor se le entregará una carpeta de tutoría con datos de cada alumno individualmente que deberá custodiar y completar con la información que vaya

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

*recogiendo (cuestionario inicial, registro entrevistas con familias, historia escolar, incidencias...)*

- *Atender los problemas relacionados con falta de motivación ante el estudio, dificultad de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar...*
- 
- *Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- 
- *Orientar al alumno en cuanto a la organización del estudio y técnicas de trabajo intelectual en colaboración con el Departamento de Orientación.*
- 
- *Informar a los alumnos puntualmente de sus resultados académicos.*
- 
- *Orientarle académica y profesionalmente.*
- 
- *Controlar las faltas e incidencias del alumnado según el modelo establecido en nuestro centro.*
- 
- *Controlar las actuaciones contrarias a las normas de convivencia y actuar de forma conjunta junto a Jefatura de Estudios y Orientación para corregirlas*
- 
- *Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.*
- 
- *Conocer la situación de cada alumno dentro del grupo, en el centro y en su entorno escolar.*
- 
- *Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.*
- 
- *Detectar los casos de alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje y si fuera necesario derivarlo a Orientación.*
- 
- *Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas correctoras necesarias para la mejora de su rendimiento académico.*

### **ACTUACIONES CON EL GRUPO**

- *Conocer la dinámica interna del grupo y contribuir a su creación y cohesión.*
- *Organizar actividades de acogida.*
- *Desarrollar las actividades propuestas para el grupo en la sesión semanal de tutoría propuestas en el plan de acción tutorial.*
- *Animar a fomentar actividades que promuevan su madurez como personas que posibiliten su acercamiento a la cultura entendida de forma global.*
- *Colaborar con el grupo en la preparación de viajes, salidas y actividades extraescolares.*
- *Informar al grupo sobre los recursos y actividades que puedan ser de su interés.*

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

- *Informar al grupo sobre la estructura y normativa del Centro potenciando su participación en la organización de la vida escolar.*
- *Contribuir a través de la coordinación con los profesores y las juntas de evaluación, una acertada valoración del rendimiento escolar de sus alumnos.*
- *Realizar un análisis del grupo en colaboración con el equipo de profesores. Especialmente si surgen conflictos y proponer soluciones adecuadas.*
- *Orientar al grupo en cuanto a dificultades de organización y técnicas de estudio.*

### RESPONSABILIDADES DEL TUTOR RESPECTO AL CENTRO

- *Actuar como coordinador en las juntas docentes.*
- *Participar en las reuniones de coordinación con el resto de los tutores para programar y evaluar las actividades de las tutorías.*
- *Llevar a la junta de evaluación las opiniones y dificultades del grupo, proponiendo objetivos concretos y comunes que serán revisados en la siguiente sesión.*
- *Transmitir durante todo el curso la información que pueda resultarles útil al resto de profesores que a su vez le entregarán información detallada.*
- *Colaborar dentro del Centro en las actividades conjuntas que se programen*
- *Coordinar la realización de los PAP del alumnado de su tutoría, iniciando si no lo está, la confección de los mismos, con el asesoramiento de la orientadora.*

### 0. Actuaciones dirigidas a las familias

**Desarrollo de habilidades emocionales, sociales y comunicativas**, a través de dinámicas de grupo que favorezcan el trabajo cooperativo y la integración escolar y social de los alumnos, así como la adquisición de un rico repertorio de conductas que favorezcan las interacciones positivas con las familias.

**Desarrollo personal e integral de los alumnos** con el fomento de una autoestima positiva y la formación de la propia identidad y un sistema de valores construido con criterio propio desde la base del respeto por todo y todos.

### RESPONSABILIDADES DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

- *Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro-familia*
- *Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso (octubre) en la que se traten los siguientes puntos: Horario de atención a padres, horario del grupo, miembros del equipo docente, control de asistencia, normas de convivencia, calendario evaluaciones, objetivos de la tutoría, titulación, promoción, áreas pendientes...*
- *Informar periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada alumno en particular.*

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

- *Informar a la familia sobre la situación académica del alumno.*
- *Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.*
- *Pedir información sobre el/la alumno/a con el fin de conocer mejor sus circunstancias.*

### 0. Actuaciones dirigidas al profesorado

**La orientación y apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje**, con previsión de posibles dificultades de aprendizaje que puedan surgir y con la adopción de medidas oportunas en respuesta a cada una de las necesidades educativas que se detecten.

**El seguimiento y la orientación en el proceso de evaluación** que realizan los profesores, analizando periódicamente la marcha del curso a través de la evaluación formativa y de las sesiones pre-evaluación (y posteriormente, los acuerdos post-evaluación) como forma de regular su proceso educativo.

## RESPONSABILIDADES DE LA ORIENTADORA EN LA FUNCIÓN TUTORIAL

- *Concretar el Plan de Acción Tutorial para el curso, que deberá aprobar el Claustro.*
- *Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar a Jefatura de Estudios una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.*
- *Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.*
- *Coordinar la intervención de los agentes e instituciones externas que participen en las actividades de orientación del centro.*
- *Asesoramiento a los tutores sobre reuniones y entrevistas con familias acompañándolos en los casos que sea necesarios.*

### 0. POAP

#### .4.1 Objetivos generales

- *Proporcionar **información a los alumnos/as** y a sus padres sobre las diferentes ofertas académicas que posibilita el sistema educativo y su relación con el mundo laboral.*
- *Favorecer que el alumno/a **conozca y aprecie sus propias capacidades**, motivaciones e intereses y logre un mayor ajuste entre estos y la opción escolar o profesional que escoja.*
- ***Facilitar información y actividades para que los alumnos/as** adopten decisiones coherentes con sus preferencias, características y circunstancias personales*

## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

- **Contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios** que, por razón de raza, sexo... condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.
- Participar en la **elaboración del consejo orientador** que ha de formularse para cada alumno al término de cada curso de la ESO.
- Potenciar la **corresponsabilidad en la elaboración y desarrollo del Programa de Orientación Académico y Profesional** por parte de los órganos de gobierno del Centro y coordinación docente.
- Desarrollar actividades que contribuyan a tener un mayor conocimiento del mundo laboral y de las características de las distintas profesiones.

### 5.4.2 Objetivos por niveles

- Informar de la estructura del sistema educativo: de 1º a 3º ESO
- **Coordinar y realizar** las entrevistas individuales y grupales 4º ESO y Bachillerato para perfilar su itinerario académico.
- **Informar** a la comunidad educativa sobre las enseñanzas **LOMLOE**.
- **Coordinar las charlas** grupales sobre orientaciones profesionales y orientación académica en las universidades.

### 5.4.3 Actuaciones por niveles

#### 5.4.3.1. Actuaciones con el alumnado

- **Facilitar información acerca de la estructura del Sistema educativo:** ofertas, optatividad, itinerarios académicos. (E.S.O.)  
**RESPONSABLE.-** Tutores/as, Orientadora y Jefatura de estudios.  
**TEMPORALIZACIÓN.-** segundo trimestre, en horario de coordinación de tutorías.
- **Informar** a la comunidad educativa sobre las enseñanzas **LOMLOE**, sus itinerarios, requisitos de formación, materias que se imparten, condiciones para adquisición de los distintos títulos...  
**RESPONSABLE.-** Orientadora y Jefatura de estudios  
**TEMPORALIZACIÓN.-** Todo el curso.
- **Coordinar con los tutores** todo lo relativo a las entrevistas grupales que llevará acabo la orientadora con los alumnos/as de 4ºESO y Bachillerato, para perfilar su itinerario académico. Prioridad en los grupos de final de etapa: 4º de ESO y 2º de Bachillerato.



## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

**RESPONSABLE.-** Tutores y Orientadora

**TEMPORALIZACIÓN.-** Segundo y tercer trimestre

- **Exposición en sesión de tutoría** de la oferta educativa general y en particular de las distintas optativas que ofrece el Centro, aspectos relevantes de la matriculación del curso siguiente, y repercusión posterior de las opciones elegidas. (**E.S.O. y Bachillerato**)

**RESPONSABLE.-** Jefatura de estudios y tutores.

**TEMPORALIZACIÓN.-** Segundo y tercer trimestre

- **Entrevistas individuales a todos aquellos alumnos** que la soliciten para facilitar información concreta sobre salidas al finalizar un curso o etapa educativa, con el fin de que refuercen y aseguren un conocimiento exhaustivo de su posible futuro inmediato, entre otras cosas, sobre modalidades de bachillerato, módulos de Formación Profesional, estudios universitarios... (**E.S.O. y Bachillerato**)

**RESPONSABLE.-** Orientadora

**TEMPORALIZACIÓN.-** A lo largo del curso

- 

**Charla de personal de la Universidad de Murcia** para informar a los alumnos de las ofertas universitarias y del procedimiento de matriculación en las distintas carreras, así como de la evaluación de bachillerato de acceso a la universidad (EBAU).

**RESPONSABLE.-** Orientadora

**TEMPORALIZACIÓN.-** Mes de enero

- **Charla de la orientadora al alumnado de Bachillerato** para informar de las opciones al finalizar cada uno de los cursos según los intereses personales de cada grupo y alumno.
- **Informar acerca de las distintas opciones existentes en las distintas modalidades de Bachillerato** y su relación con estudios universitarios, así como, de las salidas profesionales más afines a sus intereses.
- Preparar para la toma de decisiones, realizando actividades en tutoría que incidan en este tema, (**4º de E.S.O.**)

**RESPONSABLE.-** Orientadora y tutores

**TEMPORALIZACIÓN.-** Durante el tercer trimestre.

- **Charla a los alumnos de FPB de 1º y 2º.** Sobre las condiciones para finalizar el programa

### 5.4.3.2. Actuaciones con las familias

- Puesta en práctica del **Plan Cuéntame**, consistente en invitar a padres de alumnos, que se ofrecen voluntarios, a dar una charla en los distintos grupos acerca de sus respectivas profesiones.



## Plan de Acción Tutorial

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

- **Charla de exalumnos** del centro que están estudiando carreras universitarias y quieren contarles su experiencia personal para abordar 2º de Bachillerato con éxito y acceder a la universidad.
- Organizar actividades de centro que sensibilicen hacia el logro de una profesión afín al potencial e intereses de cada alumno/a. (Elaborar fichas profesionales para que los alumnos completen con el perfil profesional de sus padres y abuelos)
- **Reunión con las familias** para facilitar información sobre la oferta educativa general y específica del Centro y orientar las posibles opciones o dudas que puedan presentar. (4º E.S.O.)  
**RESPONSABLE.-** Jefatura de estudios y Orientadora  
**TEMPORALIZACIÓN.-** Segundo trimestre

### 5.4.4 Seguimiento y evaluación del POAP

- La evaluación del P.O.A.P. se insertará en la valoración contemplada para el P.A.T., en cuanto que las actuaciones antes indicadas serán desarrolladas mayoritariamente durante las sesiones de tutoría con el grupo-clase.
- La Orientadora a través de las reuniones de coordinación con los tutores/as de los distintos cursos extraerá información para el seguimiento del desarrollo de dicho plan.
- El grado de satisfacción de alumnos y padres acerca de la información y orientaciones recibidas.

## 0. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

La evaluación del PAT tendrá un carácter procesual y formativo.

Se realizará una valoración de las actividades realizadas con el alumnado, haciéndoles copartícipes de la autoevaluación.

Los aspectos a evaluar serán:

- El nivel de implicación en las tareas de los alumnos/as.
- Los principales problemas encontrados durante el desarrollo de las sesiones de tutoría.
- Los criterios metodológicos que deben ser modificados para mejorar la consecución de los objetivos de la tutoría.

## **Plan de Acción Tutorial**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Sierra de Carrascos

Código de centro: 30008698

Localidad: EL PALMAR

*Cada tutor efectuará una memoria final donde recogerá las valoraciones sobre los logros y dificultades encontradas en la aplicación del PAT y lo entregará al departamento de orientación para su compilación, reflexión y modificación en el tramo siguiente.*